



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000154

ACUERDO DE CONCEJO N° 101-2004-MDJLBvR

J. L. Bustamante y Rivero 2004, junio 07

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 31 de mayo del 2004, Los Proyectos presentados por los Regidores Ing. Lilia Pauca Vela y Julio Rodríguez Valdivia de Investigación Socioeconómica y Cultural de la Realidad del Discapacitado en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero y Fortalecimiento de Liderazgo y Ciudadanía; y

CONSIDERANDO :

Que, los Regidores Ing. Lilia Pauca Vela y Julio Rodríguez Valdivia integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación, Deportes, Derechos Humanos y Demuna, en ejercicio de sus funciones han presentado los Proyectos Investigación Socioeconómica y Cultural de la Realidad del Discapacitado en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero y Fortalecimiento de Liderazgo y Ciudadanía, los mismos que tienen como beneficiarios a los sectores más vulnerables de la sociedad como son el discapacitado y los jóvenes y mujeres;

Que, el Proyecto Investigación Socioeconómica y Cultural de la Realidad del Discapacitado en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, tiene como objetivo general, medir el índice del desarrollo humano en las personas con discapacidad en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que va a servir para la implementación de proyectos que ayuden al desarrollo de este sector dentro de la sociedad;

Que, el monto del indicado proyecto asciende a la suma S/. 9,270.00 nuevos soles, de los cuales el aporte propio de la Municipalidad es de S/. 2,000.00 nuevos soles y el saldo será financiado por la ONG Fundades;

Que, el Proyecto Fortalecimiento de Liderazgo y Ciudadanía, tiene como objetivo la formación de líderes con capacidad gerencial, responsables, eficientes para el desempeño de sus funciones en el fortalecimiento de su organización.

Que, el indicado Proyecto tiene un presupuesto total de S/. 15,750.00 nuevos soles, siendo el aporte de la Municipalidad de S/. 5,250.00 nuevos soles y el saldo será financiado a través de Instituciones Privadas.

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que en el Presupuesto de Apertura Institucional no se cuenta con la respectiva asignación presupuestaria para viabilizar la implementaciones de los Proyectos, pero dada la importancia considera que se puede evaluar la asignación para el desarrollo de los Proyectos con recursos de mayores ingresos que se determinen a la fecha de la ejecución, asimismo la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano deberá evaluar sus actividades para el presente año pudiendo anular alguna de ellas para orientar los recursos necesarios a la implementación de los Proyectos.

Que, mediante Informe 364-2004 de la Gerencia de Asesoría Legal, indica en forma favorable para la aprobación de los indicados Proyectos, los mismos que deberán ser puestos a conocimiento del Concejo Municipal para su respectiva aprobación. Asimismo se cuenta con la opinión favorable de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000155

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR los Proyectos Investigación Socioeconómica y Cultural de la Realidad del Discapacitado en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero y Fortalecimiento de Liderazgo y Ciudadanía, así como autorizar su presentación a instituciones privadas para lograr el cofinanciamiento señalado en los mismos; en mérito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano el cumplimiento del presente Acuerdo..

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



AZT/FFP/azh
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
G. Promoción Social
Planeamiento y Presupuesto
Intervenido

